

Título: <b>CAJAS DE SALIDA Y ACCESORIOS PARA USO EN LUGARES PELIGROSOS (CLASIFICADOS)</b>		Comité / Subcomité: <b>CT-11 / SC-8</b> (CODELECTRA) Reunión del Consejo Superior: 12-2001 19/12/2001		Categoría E  ICS: 29.120.01 ISBN 980-06-2910-6	
Revisión:	Fecha: <b>19/12/2001</b>	Páginas: 51	Gráficos: 6 figuras	Tablas: 16	
<b>Objeto</b>					
<p>1. Los presentes requisitos se aplican a los accesorios y cajas eléctricas que se deben utilizar en lugares peligrosos (clasificados) de la CLASE I, División 1, Grupos A, B, C y D y de la CLASE II, División 1, grupos E, F y G, de acuerdo con el Código Eléctrico Nacional, COVENIN 200.</p> <p>1.1 Estos requisitos cumplen también para equipos eléctricos para ser utilizados en lugares peligrosos (clasificados) Clase I, Zona 1, Grupos IIA, IIB, IIC.</p> <p>2. Estos requisitos se aplican en codos con tapa, cajas, accesorios para drenaje o ventilación, sellos cortafuego, uniones universales, conectores de cable, acoples flexibles, accesorios para cables con aislamiento mineral y accesorios para luminarias de tipo ajustable, flexible y rígido.</p> <p>3. Los anteriores dispositivos y accesorios deberán cumplir también con los requisitos aplicables a dispositivos similares en lugares ordinarios.</p> <p>4. Estos requisitos aplican a las cajas de salida y accesorios para lugares peligrosos en las siguientes condiciones atmosféricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Un mínimo de temperatura ambiente de -25 °C</li> <li>b) Una concentración de oxígeno no mayor al 21 % en volumen</li> <li>c) Una presión barométrica nominal de una atmósfera.</li> </ul> <p>5. Un producto que contenga rasgos, características, componentes, materiales, nuevos sistemas, o diferentes a aquellos en uso cuando la norma se desarrolló, y que involucra un riesgo de fuego, choque eléctrico o daño a las personas, se deberá evaluar con el uso de los componentes adicionales apropiados y los requisitos finales del producto como fueron determinados, para mantener el nivel de seguridad del usuario tal como originalmente fue dado por esta norma. Si uno de los aspectos antes mencionado no cumple con los requisitos de esta norma, no se considera su cumplimiento contra ella, sin embargo donde sea considerado apropiado la revisión de un requisito, debe ser propuesta y adoptada en conformidad con los métodos empleados para el desarrollo, revisión e implementación de esta norma.</p>					
<b>Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma:</b>					
Esta norma es una adopción de la norma <b>UL 886-1999 Underwriters Laboratories, Outlet Boxes and Fittings for Use in Hazardous (Classified) Locations.</b>					
<b>Bibliografía y otras normas de referencia:</b>					
UNDERWRITERS LABORATORIES, Outlet Boxes and Fittings for Use in Hazardous (Classified) Locations. Tenth Edition, February 14, 1994, including revisions through and including April 13, 1999, (UL 886), Northbrook, IL.					

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**

### Aspectos generales:

El documento abarca generalidades; tipos de encerramientos; materiales; espesor; juntas; Orificios en las cajas de salida o de paso y accesorios; Tapones de drenaje y de respiraderos en cajas de salidas y accesorios; Aprovechamientos para la conexión con tubería conduit; Accesorios de sellamiento para tubería Conduit; Acoples flexibles; Accesorios para cable con aislamiento mineral; Conectores de cable para equipos móviles o portátiles; Protección contra la corrosión; Materiales aplicados a la superficie de las juntas; Funcionamiento; Pruebas de presión hidrostática; Pruebas de penetración de polvo; Prueba de fuga para elementos selladores; Pruebas de alta humedad; Pruebas de fuga para accesorios que utilicen cable con aislamiento mineral; Prueba de resistencia eléctrica; Prueba de formación de arco; Prueba de flexión; Prueba de vibración; Prueba de resistencia a la carga a temperatura elevada; Prueba de tensión; Prueba de rotura por esfuerzo de 10 días con mezcla húmeda con aire-amoniaco; Prueba de envejecimiento acelerado de los bujes; Prueba de tracción del cable; Prueba de exposición al condensado de agua y solventes; Prueba de seguridad de los conectores para tubería conduit; Prueba de resistencia al óxido; Prueba de hermeticidad al concreto; Rotulado. Suplemento: Pruebas sobre cerramientos.

### Gráficos y Figuras

Figura 6.1. Relación entre la luz y el ancho de una junta.  
Figura 6.2. Junta tipo encajada (véase el literal A del numeral 6.5 y el numeral 6.11)  
Figura 6.3. La junta plana para un dispositivo que tiene un volumen libre no superior a 300 pulgadas<sup>3</sup>  
Figura 6.4. Pernos en el ancho de la junta (véanse los numerales 6.8 y 6.14B).  
Figura 9.1 Acceso Conduit abierto.  
Figura 16.1 Longitudes de tubería conduit metálica rígida para las pruebas de explosión.

### Tablas:

Tiene 16 tablas.

### Fórmulas:

Esta norma contiene fórmulas de cálculo.

### Notas:

1. **NVC:** Norma Venezolana COVENIN. **NVF:** Norma Venezolana FONDONORMA.
2. Véase títulos de las normas NVC de referencia en [www.codelectra.org](http://www.codelectra.org) o en [www.fondonorma.org.ve](http://www.fondonorma.org.ve)

**No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.**